



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2411-2025-UPT-R

Tacna, 21 de octubre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 540-2025-UPT-VRIN, de fecha 17 de octubre de 2025, del señor Dr. Elmer Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación, haciendo llegar para su ratificación la Resolución de Facultad N° 017-2025-UPT-FACEM/CF; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 102-2023-UPT-CU, de fecha 17 de marzo de 2023, se aprueba la Directiva para la conformación de Grupos de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, presentada por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio N° 922-2025-UPT-FACEM, de fecha 15 de octubre de 2025, la señora Decana (e) de la Escuela Facultad de Ciencias Empresariales, Dra. Eloya Peñaloza Arana, remite para su ratificación de la Resolución de Facultad N° 017-2025-UPT-FACEM/CF, de fecha 19 de setiembre de 2025, que aprueba la constitución del Grupo de Investigación de Gestión Empresarial en MYPEs con el acrónimo "GIGEM"; y el levantamiento de observaciones efectuadas;

Que, a través del oficio del visto, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación, remite para su ratificación la Resolución de Facultad N° 017-2025-UPT-FACEM/CF; indicando que cumple con los requisitos para la conformación de grupos de investigación en la Universidad Privada de Tacna, conforme lo normado en la Directiva aprobada mediante Resolución N° 102-2023-UPT-CU;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR la Resolución de Facultad N° 017-2025-UPT-FACEM/CF, de fecha 19 de setiembre de 2025, que aprueba la constitución del Grupo de Investigación de Gestión Empresarial en MYPEs con el acrónimo "GIGEM", la misma que forma parte de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 017-2025-UPT-FACEM/CF

Tacna, 19 de septiembre de 2025.

VISTO: El acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales adoptado en sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley Universitaria 30220, establece en el Art. 48° La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, mediante Resolución N° 102-2023-UPT-CU de fecha 17 de marzo del 2023, se aprueba la Directiva para la Conformación de Grupos de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, presentada por el Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante solicitud de fecha 08 de setiembre de 2025, presentada por la Dra. Amelia Cristina Mamani Huanca que solicita la constitución del Grupo de Investigación GIGEM (Grupo de Investigación de Gestión Empresarial en MYPEs) con objetivo de Desarrollar investigación aplicada de alto impacto orientada a la sostenibilidad, competitividad e innovación de las MYPEs, en relación con tres de las líneas de investigación aprobadas a nivel de Universidad;

Que, mediante Informe Nro. 0002-2025-UPT-UI-FACEM de fecha 12 de septiembre de 2025, presentado por el Coordinador de la Unidad de Investigación de FACEM, emite opinión técnica favorable sobre la constitución del Grupo de Investigación, para que proceda con su trámite de aprobación por la instancia pertinente; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna y estando al acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales en sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2025.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución del Grupo de Investigación de Gestión Empresarial en MYPEs con el acrónimo "GIGEM", el cual forma parte de la presente Resolución, integrado por:

- | | |
|--------------------------|--|
| ➤ Investigador principal | : Dra. Amelia Cristina Mamani Huanca |
| ➤ Co-investigadores | : Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas
Dr. Luis Celerino Catacora Lira
Mtro. Gerson Efraín Pérez García |
| ➤ Aprendices | : Shafiq Malik Veliz Ruiz
Hillary Nikol Adriazola González |
| ➤ Investigador Externo | : Dr. Manuel Velarde Herencia |



**UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA**

**FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES**

Decanato

ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR al Vice-Rectorado de Investigación la presente resolución para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Dr. AMERICO FLORES FLORES
Decano FACEM

DISTRIBUCION:

Archivo
/Edith ch.